

ACTA

REVISION DE LAS OBSERVACIONES DE LA EVALUACION IP – 04 DE 2016

Nombre del Comité: Comité Asesor para la contratación de la Lotería de Boyacá			
Lugar: Sala de Juntas Gerencia	Fecha: 24/10/2016	Hora de inicio: 02:00 AM Hora de finalización: 03:30 Pm	
MIEMBROS COMITÉ :			
Nombre	Cargo	ASISTENCIA	
		SI	NO
Dr. Rafael Leonardo Rojas Azula	Subgerente Administrativo y financiero	X	
Dr. José Hildebrando Rojas Jiménez	Subgerente Comercial y operativo	X	
Dra. Ingrid Denisse Torres Manchego	Asesora Jurídica	X	
Ing. Yaneth Andrea Jiménez Díaz	Asesora de Planeación	X	
Dra. Nubia Chinome	Almacenista General		X

DESARROLLO DEL COMITÉ

El comité de contratación de la Lotería de Boyacá, se permite rendir informe de evaluación realizado a la propuesta presentada dentro del proceso de selección por Invitación Publica IP – 02 de 2016, cuyo objetó es: **"CONTRATAR LA REMODELACION Y/O ADECUACION DEL ACCESO PRINCIPAL SALON EL TREBOL, SEGUNDO PISO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO PISO DEL EDIFICIO DE LA LOTERIA DE BOYACA, UBICADO EN LA CALLE 19 N° 9-35 DE LA CIUDAD DE TUNJA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL OBJETO"**, según lo dispuesto en el Acuerdo 02 de 2016, de los siguientes proponentes:

ITEM	PROPONENTE
1	CONSORCIO TRÉBOL
2	CONSORCIO REMODELAR 2016

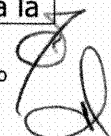
El consorcio **"EL TRÉBOL"**, se permite observar a través del radicado LOT-102-01689-2016-E la evaluación publicada el día veintiuno (21) de octubre de 2016, solicitando, *" No se tenga en cuenta las dos certificaciones aportadas por el consorcio REMODELAR 2016 para el director de obra propuesto ya que no se ejecutaron con entidades publicas"*, a lo que el comité se permite responder:

➤ **"DIRECTOR DE OBRA**

El profesional propuesto como director de Obra tendrá que acreditar lo siguiente:

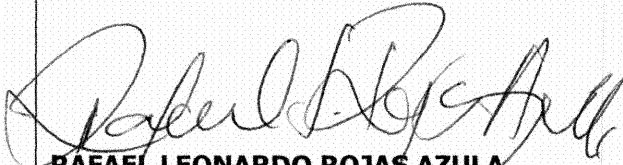
- Carta de compromiso con una dedicación del 50%.
- Matrícula profesional como Arquitecto y/o Ingeniero Civil.
- Experiencia general en su profesión no menor de diez (10) años contados a partir del día expedición de la matrícula profesional.
- Ostentar título de posgrado en áreas afines a la arquitectura y/o ingeniería civil.
- **Experiencia específica: Deberá acreditar como mínimo haber participado en diez (10) proyectos ejecutados con entidades públicas en los últimos cinco (05) años, en REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES.** (subrayado fuera del texto original)

Teniendo en cuenta lo subrayado en el texto anterior, es de evidenciar que la Lotería de Boyacá, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes, estableció dentro de la Experiencia Especifica la



opción de que los oferentes hubieran *PARTICIPADO* en diez (10) proyectos, ejecutados con entidades públicas en los últimos cinco (05) años, por lo que la observación no da lugar, toda vez que las actividades certificadas se ejecutan con recurso de orden público a través del Ente Territorial respectivo.

En constancia se firma en el Municipio de Tunja, oficinas de la Lotería de Boyacá por los integrantes del comité de Contratación.



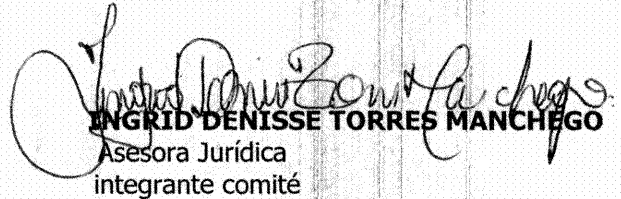
RAFAEL LEONARDO ROJAS AZULA
Subgerente Administrativo y Financiero
Integrante comité



YANETH ANDREA JIMENEZ
Asesora de Planeación
Integrante comité



JOSÉ HILDEBRANDO ROJAS JIMENEZ
Subgerente Comercial y operativo
Integrante comité



INGRID DENISSE TORRES MANCHEGO
Asesora Jurídica
integrante comité

Archivar 102.20.07